Naciones Unidas S/PV.5067



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

*Provisional*

## 5067ª sesión

Jueves 28 de octubre de 2004, a las 15.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sir Emyr Jones Parry | (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) |
| *Miembros:* | Alemania | Sr. Gross |
| | Angola | Sr. Lucas |
| | Argelia | Sr. Baali |
| | Benin | Sr. Adechi |
| | Brasil | Sr. Tarrisse da Fontoura |
| | Chile | Sr. Andereya |
| | China | Sr. Li Junhua |
| | España | Sr. Yáñez-Barnuevo |
| | Estados Unidos de América | Sr. Holliday |
| | Federación de Rusia | Sr. Denisov |
| | Filipinas | Sr. Mercado |
| | Francia | Sr. Poirier |
| | Pakistán | Sr. Mahmood |
| | Rumania | Sr. Dumitru |

## Orden del día

La situación en la República Centroafricana



04-57774 (S)



*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en la República Centroafricana**

**El Presidente**: Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Centroafricana en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Poukré-Kono (República Centroafricana) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad encomia a las autoridades centro africanas, a los partidos políticos y a la sociedad civil de la República Centroafricana por los esfuerzos que han hecho en pro del éxito del proceso de transición. En particular, el Consejo de Seguridad acoge complacido el espíritu de consenso demostrado por las partes centroafricanas y que es prueba de su determinación de continuar hasta el fin el proceso de transición.
>
> El Consejo de Seguridad alienta a los centroafricanos a que sigan esforzándose por garantizar el éxito del referéndum constitucional de noviembre y la organización satisfactoria de elecciones presidenciales legislativas libres, transparentes y democráticas en enero de 2005.
>
> El Consejo de Seguridad también rinde homenaje al sistema de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y, en particular, al Representante del Secretario General, General Lamine Cissé, por su labor a la cabeza de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), y le reafirma su pleno apoyo. Complace al Consejo de Seguridad que el Secretario General prevé renovar el mandato de la BONUCA hasta el 31 de diciembre de 2005.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción la asistencia prestada por la comunidad internacional a la estabilización y recuperación de la República Centroafricana, así como los considerables esfuerzos hechos por los Estados miembros de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) en las esferas política, económica y de seguridad.
>
> El Consejo de Seguridad insta a los donantes internacionales y a las instituciones financieras internacionales a que sigan prestando su decidido apoyo a la República Centroafricana, incluso para la preparación de las próximas elecciones legislativas y presidenciales. Subraya también que su apoyo será esencial para la recuperación económica y social del país y los alienta a que, en estrecha consulta con los organismos de desarrollo pertinentes y con el Gobierno de la República Centroafricana, elaboren para el país una estrategia de desarrollo concertada.
>
> Sin embargo, el Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el deterioro de las finanzas del Estado y del sector público e insta a las autoridades centroafricanas a que actúen con determinación para abordar esa situación.
>
> El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo a la fuerza multinacional de la CEMAC e insta a que prosiga la reestructuración de las fuerzas de defensa y seguridad de la República Centroafricana.
>
> El Consejo de Seguridad también alienta a las autoridades centroafricanas a que sigan luchando con determinación contra las violaciones de los derechos humanos.
>
> El Consejo de Seguridad expresa una vez más su preocupación por las posibles consecuencias en la República Centroafricana de las crisis en la subregión. Por ello, acoge con satisfacción la iniciativa del Secretario General de pedir a la

> BONUCA que reevalúe las repercusiones que puedan tener los acontecimientos en los países vecinos en la situación en la República Centroafricana, y viceversa.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2004/39.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 15.10 horas.*